

COMITÉ DE EMPRESA INFORMA

EL 30% DEL PERSONAL DOCENTE LABORAL DE LA UHU VE PELIGRAR SU PUESTO DE TRABAJO DURANTE EL CURSO 2014/2015.

Los profesores y profesoras sustitutos interinos y una parte de los profesores asociados de la UHU cesarán sus contratos antes del próximo curso.

El Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Huelva quiere manifestar su apoyo a los compañeros y compañeras del Colectivo de Profesores Sustitutos Interinos y Profesores Asociados que se verán afectados por el Plan de Ordenación Docente (POD) aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva y que supondrá, en la práctica, la extinción de sus contratos el próximo 30 de septiembre de 2014.

El Plan de Ordenación Docente (POD), que ha supuesto una redistribución más que discutible de la carga docente del profesorado, dará como resultado la no renovación de la totalidad de los profesores Sustitutos Interinos, más de 120, y repercutirá además en el cese de un número aún sin determinar de profesores Asociados, estimándose que la medida pueda repercutir a más del 30% de la plantilla de profesores laborales de la Universidad de Huelva. Aunque se trata de figuras diferenciadas en la legislación, y en cuanto al perfil docente y las necesidades de contratación (la figura de profesor asociado se recoge en la Ley Orgánica Universitaria como un profesional que presta servicios a tiempo parcial en la universidad) todos ellos irán a engrosar las ya saturadas listas del paro de nuestra provincia. Esta decisión tendrá también, indudablemente, graves consecuencia en los niveles de calidad de la docencia y la investigación de la Universidad de Huelva, la institución más valorada de nuestra provincia hasta ahora.

Los argumentos esgrimidos por el equipo de gobierno de la Universidad de Huelva para adoptar esta postura han sido múltiples y subyacen en el continuado recorte en materia de educación universitaria perpetrado desde el gobierno central y materializado en Andalucía por la Junta, y la extinción definitiva de las licenciaturas y

del periodo transicional entre la desaparición de estas y la definitiva implantación de grados, aunque la decisión final y la búsqueda de alternativas viables para evitar o atenuar esta decisión de nefastas consecuencias está en manos del propio equipo de gobierno de la UHU.

Entendemos que la Universidad de Huelva debería haber planteado, con la suficiente antelación, una estrategia destinada a la búsqueda de alternativas viables para atenuar al máximo esta situación.

Exigimos al equipo rectoral la puesta en marcha de medidas que posibiliten que estos profesores y profesoras permanezcan en la UHU.

El Comité de Empresa apoyará a todo el profesorado afectado con las herramientas que legítimamente se encuentran a su disposición, instando a que se inicie de manera inmediata un proceso de diálogo y negociación con el comité de empresa, o nos veremos obligados a declarar un proceso de conflicto colectivo.

Por ello proponemos la creación de una comisión de trabajo en la que se aborden propuestas a medio y largo plazo para garantizar la estabilidad del PDI y buscar alternativas para garantizar la permanencia de los profesores y profesoras afectados.

**Esta NO es la universidad que queremos,
juntos podemos cambiarla...
por una UHU más justa, transparente y participativa.**